

**Acdo. N°20/05**  
**COMUNICADO DE SECRETARIA**

1- A solicitud del Director Nacional del RENAR, se hace saber a las Cámaras en lo Criminal y Jueces de Instrucción y Correccionales que, en cumplimiento de lo normado por la Ley N° 25.938, de creación del Registro Nacional de Armas de Fuego y Materiales Controlados, Secuestrados o Incautados (B.O. 18 OCT. 2004) y su Decreto Reglamentario N° 531/2005 (B.P. 26 MAY.2005), el Registro nacional de Armas ha estructurado un sistema operativo para cumplimentar las funciones dispuestas por la normativa legal.

Ley N° 25.938...

Art. 2º: "MATERIALES: En el Registro que se establece por el artículo anterior se asentaran los datos correspondientes a las armas de fuego, sus partes y repuestos, municiones y demás materiales controlados incluidos en la Ley Nacional de Armas y Explosivos y sus reglamentaciones, que hayan sido secuestrados o incautados por las autoridades que indican en el artículo siguiente. A dicha información tendrán acceso pleno el Registro Nacional de Armas y la Secretaría de Seguridad Interior, a los fines del adecuado ejercicio de sus respectivas competencias.

Art. 3º: INFORMACION: Los Poderes Judiciales Nacional y Provinciales, Fuerzas de Seguridad, Policía Federal Argentina y Policías Provinciales y demás organismos competentes que en el ejercicio de las atribuciones que le son propias procedan al secuestro o incautación de los materiales mencionado en el Art. 2º, deberán dentro de los diez (10) días hábiles de producido el mismo, informar al Registro Nacional de Armas lo siguiente:

- a) Lugar y fecha del secuestro o incautación y descripción sumario de las circunstancias,
- b) Tipo de arma, sistema de disparo, marca modelo si lo tuviere o fuese conocido, calibre y numeración de serie;
- c) Tratándose de munición, tipo calibre y cantidad de la misma;
- d) Detalle preciso de todo otro material controlado que fuere objeto del secuestro y/o incautación;

Autoridad judicial o administrativa interviniente, carátula, número de la causa y datos de las personas involucradas